



FIRMADO POR

El Alcalde de Sangüesa / Zangoza
Javier Solozábal Amorena
12/12/2023



Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza
Sangüesa/Zangoza (La Rioja)

NIF: P3121600E

SECRETARIA GENERAL



FIRMADO POR

El Secretario de Sangüesa / Zangoza
JOSE GABRIEL AYESA ARISTU
12/12/2023

RESOLUCIÓN

De conformidad con la propuesta elevada por el tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza vacante de Conserje, con número 20.3 de plantilla orgánica, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra Número 247, extraordinario, de 12 de diciembre de 2022, y vista la presentación por parte de la persona interesada de la documentación requerida conforme a lo establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria.

HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar personal Laboral fijo al servicio del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza para desempeñar un puesto de trabajo de Conserje que figura como plaza vacante en plantilla orgánica con el número 20.3 y jornada parcial del 50% sobre la jornada ordinaria, a doña Rosario Aisa Hernanz, quien deberá tomar posesión con fecha de 1 de enero de 2024.

Segundo.- Publicar dicha contratación en el Boletín Oficial de Navarra.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la interesada y comunicarla al Departamento de Personal de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Lo que se publica a los efectos oportunos, advirtiendo que contra esta resolución cabe interponer:

- Recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.
- Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.



SANGÜESA / ZANGOZA

Código Seguro de Verificación: D7CA AYQM YFXT L9NE MUUL

Resolución Nº 180 de 12/12/2023 "Resolución: Contratación conserje" - SEGRA 13374

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en [https://sedelectronica.sangüesa.es/](https://sedeelectronica.sangüesa.es/)

Pág. 1 de 1